

MALLA CURRICULAR INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL

Código DEMRE
38174

Código SIES
I3S1C10J1V1

Formación General e Inglés
 Formación en Ciencias de la Ingeniería
 Formación en Ciencias Básicas
 Formación en Ingeniería Aplicada

CICLO DE LICENCIATURA

CICLO DE ESPECIALIDAD

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
SEMESTRE	SEMESTRE	SEMESTRE	SEMESTRE	SEMESTRE	SEMESTRE	SEMESTRE	SEMESTRE	SEMESTRE	SEMESTRE	SEMESTRE
Álgebra y Geometría	Álgebra Lineal	Ecuaciones Diferenciales	Probabilidades y Estadísticas	Inferencia Estadística	Bases de Datos	Econometría	Data Science	Electivo Profesional	Electivo Profesional	Actividad de Titulación
Cálculo I	Cálculo II	Cálculo III	Estática	Mecánica de Fluidos	Termodinámica	Proyectos Energéticos	Simulación	Electivo Profesional	Electivo Profesional	
Química	Mecánica	Calor y Ondas	Electricidad y Magnetismo	Optimización	Modelos Estocásticos	Producción	Logística	Electivo Profesional	Electivo Profesional	
Programación	Programación Avanzada	Contabilidad y Costos	Introducción a la Economía	Teoría Organizacional	Microeconomía	Marketing	Gestión Estratégica	Electivo Profesional	Electivo Profesional	
Comunicación para la Ingeniería	Curso de Formación General	Curso de Formación General	Curso de Formación General	Curso de Formación General	Ingeniería Económica	Finanzas	Evaluación de Proyectos	Liderazgo y Emprendimiento	Taller de Ingeniería Industrial	
		Inglés I	Inglés II	Inglés III						
					Práctica Profesional I					
							Práctica Profesional II			
									Opción de articulación con Magíster en Ciencias de la Ingeniería*	

LÍNEAS DE PROFUNDIZACIÓN EN CURSOS ELECTIVOS

- Economía y Finanzas
- Operaciones y Logística · Gestión y TI
- Análisis Cuantitativo
- Energía y Sustentabilidad

PRÁCTICA PROFESIONAL

Entre los semestres del IV al V se realiza la práctica I y entre los semestres VIII y IX se realiza la práctica II, las cuales permiten al estudiantado la interacción con el mundo laboral en diferentes roles de la ingeniería. El tiempo exigido es de 210 horas mínimo por cada práctica.

Información actualizada a octubre de 2022.

*Estudiantes pueden postular al magíster una vez obtenida la licenciatura (VIII semestre cumplido, incluyendo práctica profesional II).